PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, sábado, 14 de Julio de 1883. N.° 612.

SECCION POLÍTICA

La revision constitucional

«La Iberia», sobre cuyo patrono siguen pesando los derechos individuales como losa de plomo, da la voz de alarma á las huestes ministeriales, disponiéndolas á recibir poco menos que á tiros la proposicion del Sr. Nieto.

El sistema que para ello eligió el colega es viejo, como que es el sistema de los motes.

Dice de esa proposicion «que no es en sí una proposicion constitucional.»

Pues si una proposicion hecha «en cumplimiento de lo prevenido en el art. 14 de la Constitucion del Estado, «segun su propio texto, no es *en sí* una proposicion constitucional, ¿*en quién* lo es?

¡Qué aficionada á los *en sí* ha sido siempre «La Iberia»! ¡Y con qué mala suerte maneja siempre las preposiciones determinativas!

Esa proposicion en nuestro concepto, es perfectamente constitucional, ya porque está dentro del derecho de peticion que reside en las Córtes, y que la Constitucion no limita, ya porque, segun el Sr. Linares Rivas y el Sr. Sagasta mismo cuando se hallaban en la oposicion, el Código canovista es reformable cada y cuando convenga á las Cámaras llevar á él las modificaciones que las necesidades de la época, el estado del país ó circunstancias igualmente poderosas aconsejen.

Y la prueba de que nuestro criterio, que es el mismo del señor presidente del Consejo de ministros, en su buena época, se halla dentro de todas las exigencias lógicas y racionales, por lo que respecta á este caso concreto, la tenemos en que «La Iberia» no se atreve á discutir el derecho con que esa mocion se presenta á las deliberaciones de la Cámara, sino que se concreta á enumerar los conflictos, digámoslo así que de la revision constitucional, en el sentido relativamente amplio que se apetece, pudieran derivarse para las instituciones, conflictos que no pueden existir si, como los monárquicos pretenden, la actual dinastía no repugna los procedimientos francamente liberales y que áun dado caso que existiesen, habrían de resolverse por el mismo medio de una reforma en el Código político, ya que ninguna Constitucion de ningun país tiene felizmente como última palabra aquella advertencia final del Apocalipsis: «Al que á lo aquí hablado por el Espíritu añadiese ó quitare cosa alguna, anatema sea.»

Por de contado que hay que agradecer á la izquierda ese esfuerzo realizado en pro de una reforma constitucional; pero debemos advertir á esos señores que, si intentan fundar una ancha base monárquica sobre la cual puedan vivir los republicanos la vida de la legalidad, han de cifrar su empeño en recabar del trono el acatamiento á la soberanía nacional, como fuente de todos los poderes, y la posibilidad legal de reformar en Córtes el artículo constitucional que establece la forma de gobierno monárquica.

Claro es que sin estas condiciones la democracia republicana seguirá creyéndose proscrita y alejada de las luchas políticas, pacíficas y legales porque ¿qué adelantaría en pro de sus aspiraciones, si la monarquía continuaba declarándose irreemplazable é indiscutible?

En buen hora que el Gobierno acepte, que no aceptará, la proposicion del Sr. Nieto, que restablece en parte los principios del derecho moderno en este país, gobernado por el absolutismo conservador; aun así, ¿habrá satisfecho, no ya á los deseos de los republicanos, sino tambien al programa de los hombres de la izquierda?

Cuando éstos levantaron la bandera de la Constitucion de 1869, ya sabian que en ella existen los artículos de la reforma de la Constitucion, en virtud de los cuales puede cambiarse hasta la forma de gobierno. ¿Intentarán ahora llevar la revision constitucional hasta ese extremo? Y una vez intentado eso, y fracasado el intento, ¿llegarán á convenir con nosotros los hombres de la izquierda en que su tarea es imposible, y que la razon y la lógica están de nuestra parte?

El art. 110 de la Constitucion de 1869 dice lo siguiente: «Las Córtes, por sí ó á propuesta del rey, podrán acordar la reforma de la Constitucion.»

Este principio, claramente desenvuelto y aplicado en los artículos siguientes, era la garantía del partido republicano, y lo que le obligaba á vivir dentro de la legalidad. ¿Reclamarán su adopcion los de la izquierda? Su voz se perderá en el vacío, y la restauracion continuará invocando como único título de legitimidad el derecho divino y la insurreccion de Sagunto.

(*El Porvenir*.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal*:

Por si acaso

¡Fatídica palabra! Basta pronunciarla en cualquier parte, para ver retratadas, en quienes la escuchen, el terror ó la tristeza. Reflejan el primero los, que por ser jóvenes, no alcanzaron dias aciagos de inolvidable recuerdo y solo saben del cólera lo que la tradicion, con sus tintes recargados, trasmite de boca en boca, de conseja en conseja; y marcan la segunda, aquellos que, entre las garras de tan iracundo huesped, vieron morir algun miembro de su querida familia.

. . . .

Todos sabemos por las patentes declaradas súcias que este hijo del Ganges (India) ha venido haciendo su marcha fúnebremente triunfal hasta la vieja Alejandría. ¿Quién sabe donde sentará mañana sus reales? Probablemente, gracias á las medidas que el gobierno de Europa están tomando, tendremos la indescriptible satisfaccion de no trabar relaciones con el despiadado enemigo asiático; pero, ante cualquier eventualidad, bueno será hoy que el ánimo está sereno que se indique cual debe ser nuestra conducta preservativa para cerrarle las puertas.

Hasta hoy es un secreto para la ciencia médica cual sea su causa productora; créese que un veneno telúrico lo produzca; veneno que, al recorrer nuestro organismo, dá lugar á los horrorosos síntomas de diarrea, vómitos, sed intensa, calambres, color azulado, etcétera, etcétera, con que se acompaña en su peregrinacion.

Una vez aspirado por nosotros ese gérmen y ya en la sangre, las manifestaciones son seguras tarde más ó ménos dias en aparecer, ya bajo una forma ligera, ya bajo otra más grave.

¿Dónde se encontrará en tiempo de epidemia más abundante y en mejores condiciones germinativas ese insidioso enemigo? Huelga el decirlo, en las ropas, vómitos y diarreas de los enfermos. El remedio, pues, se desprende... desinfeccion y mucha limpieza.

Pero dejemos este punto que corresponde al médico encargado de la visita y pasemos á ocuparnos de aquel estado en que no hemos sentido el primer amago que revele la presencia del veneno.

Constantemente el pulmon está en movimiento. Fijémonos en la inspiracion. Llega el aire al pulmon y en el momento se pone en contacto con su superficie; acto continuo y por una fuerza que la fisiología llama endosmóse, pero que nosotros para entendernos denominaremos de penetracion, deposita en la sangre el oxígeno que sirve para cambiar en roja la sangre negra y para llevar la vida con sus combustiones orgánicas, hasta el punto más apartado del individuo. El conducto por donde entra el aire es permeable á este y por él pasan los agentes que en aquel se encuentran; el veneno telúrico que engendra el cólera, va en suspension en el aire; llega con él hasta la cubierta del pulmon (mucosa respiratoria) y allí se deposita. Despues de entrar y absorverse, nada podemos hacer con él porque entonces ya es tarde. ¿Como evitaremos que se introduzca?

Todos nuestros lectores habrán observado que despues de una excelente comida se siente una turgencia en la cara, una plenitud de satisfaccion una espansion tal de alma, que no parece sino que todo nuestro ser, en vez de reconcentrarse en lo más íntimo de nuestro organinmo, como ocurre cuando una idea tétrica nos embarga, quiere por el contrario, salir al exterior para seguir disfrutando de este mundo, que entonces se cree de delicias y placeres sin fin......

Cuando se está bajo la accion de excesos báquicos se observan esos mismos halagadores placeres, porque el alcohol, lo mismo que el alimento, produce los mismos efectos; el alimento enviando despues de la digestion materiales al torrente circulatorio, y el alcohol (en su primer período ó de excitacion, porque en el de depresion ó borrachera, más que útiles, son perjudiciales), dando tension á la sangre, hacen que los vasos adquieran mucha fuerza centrífuga, é impiden que el miasma colérico penetre en nuestra constitucion. Más claro: el aguardiente, vino y demas bebidas penetran en la sangre despues de absorverse en el estómago; desde el momento en que allí aparecen, toma aquélla una fuerza impulsiva ó de tension, chocando sobre las paredes de los vasos, como si aquel recinto le fuera estrecho, y quisiera salir al exterior. Resultado natural: la entrada de los miasmas se dificulta ó imposibilita, puesto que la sangre empuja para que nadie visite su morada: únase á esto una buena alimentacion, que haga rica en materiales orgánicos la composicion de la sangre; y más tupido el tejido de los vasos, y á estos dos medios empleados una constante alegría, que mantenga en ereccion el sistema nervioso que á las venas rige, y sin mucho esfuerzo se comprenderá que con este trípode de remedios higiénicos basta para disminuir el número de los sugetos atacados. Nada más peligroso en los dias del cólera que entregarseal desconsuelo, no comer y proscribir los alcohólicos.

Tres copas diarias de las de diez céntimos, de un aguardiente bueno; una en ayunas, otra tres horas despues del almuerzo, y la tercera una hora más tarde de la comida; alimentos sanos de fácil digestion y huir de las afecciones morales deprimentes, bastan para producir cierta inmunidad, que en más de la mitad rebaje el número de los contagiados. Una se á esto el poder vivir en sitio elevado y de suelo riscoso y tendremos los únicos medios preservativos contra ese feroz enemigo, más sanguinario que el más abominable déspota.

—*Eduardo Lozano Caparrós.*

De *El Porvenir:*

El Sr. Silvela, que de vez en cuando se deja caer como losa de plomo para martirio y desesperacion de muchos, dijo con ocasion de un incidente de irresponsabilidad de algunos magistrados, enojados sin duda de tanta irresponsabilidad, inviolabilidad é impunidad, que aquí no hay mas poder responsable que el poder real, y para contrapesar este absolutismo de principios están los ministros de la corona.

¡Líbrenos Dios de proferir una frase que pueda ser ofensiva ó injuriosa contra las personas inviolables é indiscutibles!

Pero es inútil creerse tranquilos y acallar los gritos de la conciencia fiados en preceptos constitucionales, cuando por deber moral se está obligado á hacer. ¿Todos son irresponsables? Pues alguno cargará al fin con las responsabilidades de esos todos.

Para ser responsable no se necesita ser autor; esto es completamente cierto en el órden legal. En el fuero de la conciencia con mayor razon. El que puede y tiene el deber de evitar un mal y lo consiente es el verdadero responsable de él. Poco importa que no pueda exigirse: las leyes naturales y morales, tan inflexibles las unas como las otras, podrán retardarse, pero nunca dejarán cumplirse.

Entre hermanos

En la calle de Jaime I, de Zaragoza, ha ocurrido anteanoche un sangriento suceso.

Trátase de dos hermanos, Juan y Manuel Sancho, conocidos por el apodo de Pajarica, dueño uno de la pollería que existe en la calle de los Estébanes, contigua á la de Ossau y el otro del almacen de muebles situado en la confluencia de las calles de Santa Cruz y San Voto.

Entre el público que comentaba el suceso corrian las más extrañas versiones sobre su orígen.

Los más opinaban que cuestiones de interés habian impulsado al fatricidio á los desgraciados Pajarica; pero los detalles diferian notablemente.

Hé aquí la version que parece más verosímil:

Los dos hermanos habian utilizado los derechos á una herencia, distribuyéndose por igual los bienes de un tercer coheredero, quien presumíase hubiera muerto en la isla de Cuba. Así era, en efecto, pero el hermano habia otorgado testamento á favor de un sobrino, que á la sazon hallábase preso. El Juzgado mandó depositar el exceso de la herencia repartida, cuya disposicion fué cumplida sólo por el Manuel Sancho.

Esta diferencia de situacion producia frecuentes reyertas, y hasta dícese si la autoridad amonestó en cierta ocasion á los hermanos, convertidos en mortales enemigos.

Anteayer, por la mañana, segun se cuenta, hubo una escena bastante acalorada entre ellos, y durante la tarde uno de los hermanos se presentó dos veces en actitud provocativa ante la puerta de la pollería.

Por fin salió el dueño del establecimiento con un revolver en la mano; el otro hermano blandia un cuchillo, y así fueron hasta la puerta de San Gil, donde se detuvieron un momento mirándose frente á frente.

¡Tira, tira!—dijo el menor de los hermanos.

El del revolver parecia dudar, pero por fin disparó. El proyectil fue á dar en la ingle del Manuel, que cayó al suelo.

El agresor empezó á bajar por la calle de Jaime I, y enseguida levantóse el herido, y cuchillo en mano empezó á seguir al pollero.

Y así uno en pos de otro llegaron frente á la Papatería Barcelonesa. Allí el herido alcanzó al agresor, y cogiéndole del brazo le descargó dos ó tres puñaladas en la espalda y costado, exclamando: «Ya tienes bastante.»

Volvióse el pollero, y disparó un segundo tiro, que hirió superficialmente en el vientre á su contrario.

En el lugar del trágico suceso se arremolinó gran gentío: el herido de navaja se metió en el portal de la casa que ocupa la zapatería Barcelonesa, donde falleció á los pocos momentos sin tiempo para declarar: al otro hermano desde la botica de la viuda de Heria se le condujo al Hospital civil, siendo depositado en la sala de presos, por no ofrecer la vida inminente peligro.

El muerto, Juan Sancho y Soria, de unos cincuenta y cuatro años de edad, tenia dos ó más heridas perforantes en el dorso.

El herido, Manuel Sancho y Soria, como de cuarenta y seis años, tiene una herida contusa dislacerante en la region femoral anterior izquierda y una ligera contusion en la region umbilical, motivadas por proyectil de arma de fuego.

De *La Prensa Moderna*:

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido al Banco de España una real órden, para que en lo sucesivo tenga más en cuenta los intereses del contribuyente en la recaudacion de las contribuciones.

Se recuerda al Banco que la percepcion de los impuestos, aparte el rendimiento que supone el premio de cobranza, hace que por los cajas del mismo pase todo el numerario del país, lo cual es muy de tener en cuenta; y que viene obligado á facilitar á los contribuyentes el pago de los impuestos, no siendo el mejor camino el que los cobradores del Banco, cegados por el amor á la ganancia limiten sus horas de despacho y pongan mil dificultades, para que aburridos, desistan de concurrir al pago, y tener ellos el derecho de imponer y cobrar apremios que la administracion ha establecido para el pagador moroso ó de mala fé, pero no para lucro de sus agentes ó de los del Banco.

Dicha real orden, que concluye recomendando al Banco que evite dichos abusos y que proporcione al contribuyente las mayores facilidades, es acreedora á sincero aplauso.

No creemos que el Banco de España haga caso omiso de esas recomendaciones, y esperamos, por el contrario que procurará con energía corregir las extralimitaciones que á menudo cometen sus agentes.

Un apreciable y discreto colega, oyendo decir á unos que la encontra da política de ministeriales é izquierdistas se reducirá á gastar la pólvora en salvas, y á otros que la contienda será rudísima. dice que la síntesis de todo, ya tengan razon los unos ya los otros, será que el país pagará los vidrios rotos y los contendientes quedarán tan frescos y satisfechos.

De cualquier modo, simulacro ó batalla, la sangre no llenará el rio. A los representantes de la nacion puede aplicárseles la célebre frase del famoso Diego García de Paredes: «cortesanos, largos de lengua y cortos de manos.»

Titulo de un artículo de *La Epoca*: «Rey que agoniza, monarquia que renace.»

Esta es una parodia de la antigua frase el rey ha muerto, ¡viva el rey!»

Erase que tenia su explicacion en otros tiempos en que la monarquía era una institucion venerada y de orígen divino; pero hoy cuando un rey agoniza, la monarquía peligra si no está fundada en el amor de los pueblos é indentificada con los grandes progresos sociales.

Segun el Sr. Bosch y Labrús con cuatro lluvias y sin los obstáculos creados por la Hacienda, nuestra agricultura alcanzaria una floreciente prosperidad.

Pues si la Hacienda no sirve mas que para levantar obstáculos y dificultar las buenas cosechas, con aplicarse presupuestos de gastos al ministerio de Fomento, pudiera proporcionarse más de cuatro lluvias al año. Así, con agua y sin obstáculos, la agricultura progresaria.

Pero aún se necesitaria algo más: la supresion de obstáculos y cachivaches conservadores.

El Correo hablando de la cuestion del pan, dice:

«En último término si al particular no le acomoda el precio ó come menós pan, *ó no come ninguno.*»

O se muere de hambre, ó contrae enfermedades peligrosas á causa de la mala alimentacion.

Así resuelve *El Correo* la cuestion de subsistencias.

De *El Mercantil Valenciano:*

El diputado por Sagunto Sr. Loigorry, ha celebrado una importante conferencia con el ministro de Marina, por haber visto con grande estrañeza que la fragata «Navas de Tolosa», que está hecha un cascajo, que carece de artillería moderna, de torpedos, etc., etc., está consignada en el presupuesto de la Península como armada ocho meses, y cuatro en cuarta situacion, al mismo tiempo que aparece tambien en el presupuesto como armada todo el año con más de *doscientos mil pesos* de gastos.

El señor ministro ha prometido ocuparse del asunto: si no lo hiciera, el Sr. Loigorri llevaría el caso á las Cámaras.

De *La Gaceta de Cataluña:*

Un párrafo curioso de *Le Mot d'ordre* de Paris, apropósito del presunto heredero del conde de Chambord:

«El viernes último siendo muy alarmante el estado del conde de Chambord, mucho hubieron de preocuparse los condes de Paris de la presencia de la duquesa de Madrid, mujer de D. Cárlos, cerca del enfermo. D. Cárlos se encuentra en Venecia presto á ponerse en camino para Frohsdorf á la primera señal. Segun buenos informes existe un testamento en favor de D. Cárlos que echa abajo las pretensiones de los condes de Paris.»

Esto es lo único que les faltaba á los realistas franceses: un tercero en discordia, y nada menos que un tercero de la talla del rey de las húngaras.

Parece que el arzopispo de Tarragona, con posterioridad á la famosa clausura del Seminario Conciliar, á muchos de los profesores cesantes, especialmente á los que más se habian distinguido por sus trabajos y agitaciones en sentido carlista los ha enviado de curas-párrocos y vicarios á pequeñas poblaciones de la Diócesis.

Esto tiene todos los visos de destierro.

Mas al fin católicos son y la resignacion cristiana es un inefable consuelo en esta suerte de adversidades.

De *El Diario de la Tarde:*

Dicen de Melilla que el fuerte de San Lorenzo que se construye en aquella plaza, y que por cierto es magnífico, está á punto de concluirse. Puede encerrar en tiempo de guerra una dotacion de cien infantes y veinticinco artilleros: tiene cómodos y ámplios dormitorios, buen algibe, y todo lo necesario para poderse sostener mucho tiempo su guarnicion.

Lleva dos cañones de gran calibre (sistema moderno) y dos escelentes ametralladoras que ya se han probado con singular éxito, y en resúmen ofrecerá en breve un poderoso elemento de defensa para la plaza.

Concluidas que sean las obras se dará principio á levantar otro fuerte igual en los mismos límites de Melilla y cuyos fuegos podrán internarse hasta una legua del territorio marroquí.

Segun noticias que de la misma plaza ha recibido un colega, toma tan grandes proporciones la miseria en el campo moro, y pasan de ochocientos á mil los riffeños que se embarcan semanalmente con rumbo á Oran, donde son ocupados inmediatamente en la siega, alcanzando algunas veces un jornal de cuatro francos al dia.

Con este motivo hay establecido una competencia de vapores, uno español y otro frances, que hasta por dos francos y medio los trasportan de Melilla á Oran.

Los vapores son el Victoria de la matrícula de Oran, y el otro el Carolina, de la de Almería.

MAHON

Para que nuestros lectores puedan juzgar del estado en que se encuentra nuestro Lazareto les bastará saber que los pasajeros llegados a bordo del vapor «Santo Domingo» se vieron precisados para poder dormir en el establecimiento á llevar á cuestas las camas respectivas desde el depósito en que se encontraban hasta los cuartos que les fueron destinados.

Parece que el Alcalde de Villacárlos trata de hacer cumplir las Ordenanzas municipales y los bandos publicados sobre higiene y ornato público, y en lo que va de semana ha impuesto ya dos multas, decomisado un cesto de fruta no sazonada y hecho blanquear y arreglar una pared que amenazaba ruina. Ademas sabemos que ha prohibido cebar cerdos dentro el casco de la poblacion.

Consideramos acertadísimas dichas medidas y alentamos al citado señor Alcalde á que continúe dando muestras de imparcialidad y rectitud.

Segun vemos en «El Diario de Barcelona», tocan á su término los trabajos complementarios para poder declarar en servicio á la corbeta «Navarra», pero no se ha determinado aun la clase de artillería que montará el buque. Se dispuso al principio de la habilitacion de la «Navarra», que el artillado fuese análogo al de la «Aragon», hoy en el apostadero de Filipinas. Segun todas las probabilidades, dominará el parecer de los que consideran mas conveniente el sistema Armstrong. La «Aragon» monta piezas Hontoria en la batería central. Lo cierto es que tal indecision paraliza las obras que dependen de dicho montaje. Mucho perjudican á la marina de guerra tales entorpecimientos. La culpa de todo es el que haya mas de un sistema de artillado.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha impuesto la multa marcada por la ley al concejal D. Nicolás Tudurí, por no haberse presentado todavía en la última sesion del Ayuntamiento, á tomar posesion de su cargo. D. Pedro Montañez Mascaró se escusó de poder acudir á la mencionada sesion, en comunicacion dirigida al Sr. Alcalde.

En el lugar conocido por «Punta de na que feis», del vecino pueblo de Villacárlos, se instaló ayer una elegante casita de baños, que reune todas las condiciones de comodidad y aseo que para el caso se exijen.

Segun noticias, un conocido comerciante de esta ciudad y otro catalan, tratan de establecer en el vecino pueblo de Villacárlos una fábrica de cerillas fosfóricas y al efecto dícese que han comprado ya el terreno para levantar el edificio.

Celebrarémos que el proyecto citado pase á vías de hecho, por los beneficios que reportaria á los habitantes de aquella villa y al comercio de Menorca en general.

Algunos de los señores que pertenecieron á la disuelta Sociedad

«Casino de la Union», deseosos de formar otra en el mismo edificio que aquella ocupaba, han abierto una suscricion, siendo varios los que á este efecto ya se han suscrito.

Los señores que quieran formar parte de la Sociedad que se trata de establecer, pueden verse con el que fué Conserge del referido casino, que vive en dicho edificio y tiene en su poder la antedicha suscricion.

—

Dice «La Higiene»:

«El estado de excitacion de los ánimos con motivo de la alarma que las noticias acerca del cólera producen siempre, nos induce á recomendar en primer término la tranquilidad como principal elemento de salud.

Es necesario grande escrupulosidad en el exámen de las frutas que se comen desechando en absoluto las que, como el pepino se digieren dificilmente.

Huir las corrientes de aire y los enfriamientos repentinos nunca tan dañosos como en la época presente.

Para ventilar las habitaciones convienen más las horas de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.»

—

Una señora que falleció en Eibar, no hace mucho tiempo, ha dejado entre otros curiosos legados, segun dice un periódico, uno de 6000 reales, para el batallon de voluntarios de aquella villa.

Con tal motivo, los indivíduos que pertenecieron á dicho batallon se reunieron en número de 400, para celebrar un banquete, y acordaron durante el mismo, abrir una suscricion, para dedicar á dicha señora un recuerdo en el cementerio que sea testimonio del aprecio en que se tiene su memoria.

—

Seis señoritas de San Sebastian han tomado el título de bachiller al terminar el curso de 1882 á 1883 en el instituto de aquella poblacion.

—

Segun dice un colega, la hija de un médico de Villarreal que acaba de ser examinada de Latin Geografía en el Instituto de Castellon obteniendo lisonjeras notas, se llama Libertad, Igualdad y Fraternidad.

—

Se asegura que el secretario del Lazareto ha recibido órden de incomunicarse á lo cual no se presta al parecer aquel empleado, fundándose en que no estándolo el Director, no procede incomunicar al Secretario.

Con este motivo, dícese que el Directorio del partido conservador ha celebrado ya dos sesiones extraordinarias que van á ponerse en juego grandes influencias para resolver cuestion tan ardua.

Y entre tanto la casa sin barrer.

—

BOLSA DE MADRID

13 Julio.

4 por 100 Interior perpétuo .	64'600
4 por 100 amortizable.	75'350
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'000

—

BOLSA DE BARCELONA

13 Julio.

4 por 100 Interior.	64'500
4 por 100 amortizable	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'000
Banco Hispano Colonial . . .	60'500
Acciones ferrocarril Francia. .	81'750
Id. Norte.	108'250

Id. Alicante.	00'0
Id. Orense.	27'500
Obligaciones Francia	60'000
Id. Orense.	44'750

Cuatros cupon cortado.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 14.—De Palma laud *San José*, pat. Antonio Juan, con 6 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 14.—Para Alcudia y Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon*, capitan D. José Pons, con 23 trip. efectos y la correspondencia.

Para Puerto-Colom laud *San José*, pat. Antonio Juan, con 6 trip. y lastre.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Buenaventura obispo y doctor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Stos. Enrique emperador y S. Camilo de Lelis fundador.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 43 m.—Pónese á las 7 h. 27.

LUNA.—Sale á las 2 h. 28 m. de la T. —Pónese á las 12 h. 46 m. de la N.

Anuncios preferentes

Don Juan Clar y Alaquer, Juez Comisario de la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons.

Hago saber: Que el dia diez y siete del actual á las tres de la tarde se continuará en la casa taller zapatería de D. Francisco Vidal y Pons, calle del Angel números diez y doce la subasta y remate de los materiales, enseres y útiles existentes en dicho establecimiento. Mahon 13 Julio de 1883.—Juan Clar.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Hallazgo

En esta imprenta entregarán una llave que se ha encontrado en la plaza de la Arravaleta, á quien acredite ser su dueño y abone el presente anuncio.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 13, 11'00 m.
Mahon, 13. 01'55 t.

Ha terminado el debate político.

Esta tarde empezará á discutirse la supresion del recargo del 10 por 100 sobre las tarifas de los ferrocarriles siendo probable que mañana quede aprobada dicha supresion.

Madrid, 14, 11'00 m.
Mahon. 14, 4'43 t.

Para primero de Agosto es esperada S. M. la Reina en la Granja.

Es probable que el dia 24 del actual se suspendan las sesiones de Córtes.

El Conde de Chambord se halla deshauciado.

50 FOLLETIN DE **El Liberal**

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

—Es decir, que me trasformo, que mis moléculas pasan á otros seres, que contribuyen á formar otros organismos.

—Así es.

—Pues mira, todo lo doy por bien empleado con tal que no me trasforme en naranjo ó en alcornoque.

—Puede muy bien suceder.

—No, caramba! de eso si que no me consolaria.

—Pero hay mas, tio: tan soberana del universo es la vida, que no espera que llegue la muerte para operar esa trasformacion de los cuerpos, en general, y de los seres animados, en particular.

—Pues qué hace?

—Los trasforma continuamente, desde que empiezan á respirar.

—No comprendo cómo.

—Va V. á comprenderlo. Tio, V. me vió nacer, no es verdad?

—Puedo decirlo.

—Usted me ha visto crecer á su lado ..

—Como que nunca te separaste de mi hasta que viniste á estudiar.

—Pues bien, ¿cree V que soy el mismo Enrique que V. vió en la cuna, el mismo Enrique que jugaba á la pelota contra las tapias de la granja?

—No he de creerlo?... á pié juntillas!

—Se equivoca V.!

—Hombre, pues diablura seria que te hubieran cambiado sin que yo me hubiera apercibido de ello! Tu si que te equivocas! No faltaba mas sino que fueras á probarme que no eres mi sobrino!

—Quiero demasiado á mi tio para intentar semejante prueba. Soy su sobrino, y sin embargo, no soy el mismo que V. conoció hace veinte años.

—Pues eso sí que no lo entiendo!

—Ni V. es el mismo tio que entonces me hacia saltar sobre sus rodillas.

—¿Tambien á mi me han cambiado?

—Tambien! En el Enrique que ahora le estrecha á V. la mano, tio Anselmo, no hay ni una sola partícula de las que constituian aquel muchacho travieso que tanto le hacia rabiar; en el tio que ahora escucha mis esplicaciones, no hay ni una sola molécula de las que formaban aquel tio bondadoso que me servia de padre.

—Pues ¿á dónde han ido?

—A donde van las que la muerte desagrega, á unirse á otros séres. El molde es el mismo, tio: la disposicion de las moléculas, idéntica; pero cada 7 años se opera en nosotros un cambio completo de partículas. Nuestro cuerpo desecha las que se han envejecido por el uso y las reemplaza con otras nuevas.

—Me estás diciendo cada cosa!..

—Que le parecen á V. imposible, no es verdad?

—De tal manera, que, si tú fueras otro, me figuraria que ese otro me comulga con ruedas de molino.

—Pues no le comulgo sino con verdades científicas que el hombre ha descubierto á fuerza de siglos, de paciencia, de trabajo y de observacion.

—¿Y cómo se opera en nosotros ese maravilloso cambio? ¿Cómo nos despojamos del individuo viejo y adquirimos otro nuevo?

—De un modo muy sencillo: ¿Sabe V. cuánto pierde por dia un hombre adulto?

—Si juega, segun lo que ponga.

—No, tio, al juego de la vida, en peso específico.

—Cuánto pierde?

—Tres libras.

—Aye Maria! y cómo?

—Por la traspiracion y la respiracion. Pero adquiere otro tanto por el aire que inhala y por los alimentos que absorbe.

—Y los recienvenidos ocupan el puesto de los que se van?

—Justamente.

—De modo que hay equilbrio?

—Si, pero algunas veces se rompe y entónces decimos que una persona engorda ó enflaquece. Si por la nutricion adquiere mas que pierde, sucede lo primero; si adquiere menos, ya sea por desgano ó por

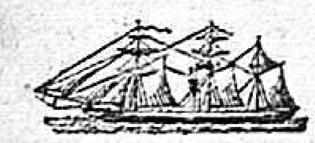
ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan Clar y Alaquer, Comisario de la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons.

En virtud del presente se cita á los acreedores del referido quebrado á fin de que el dia 20 del actual á las 10 de la mañana se presenten por sí ó por medio de apoderado en una de las salas de la audiencia de este Juzgado al objeto de proceder en junta general al nombramiento de síndicos de la referida quiebra: pues así queda mandado en providencia de este dia dada por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido.—Dado en Mahon á 4 Julio de 1883.— Juan Clar.—Ante mí, Juan Pons Esno.



Administracion de la Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del artículo duodécimo de la escritura social, y á los efectos de reglamento, se convoca la Junta general ordinaria de Sres. socios comanditarios, para el domingo 22 del corriente á las once de la mañana en casa del infrascrito Administrador.

Mahon 13 Julio de 1883.— Juan Tallavull.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Se convoca junta general ordinaria para el dia 21 de Julio próximo á las cinco de la tarde á los fines siguientes:

1.° Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.

2.° Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio.

3.° Discutir y votar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha junta tendrá lugar en el local de sesiones de la Sociedad y si en el dia señalado no pudiera constituirse por no concurrir la mitad mas una de las acciones, se celebrará otra el dia siguiente 22 á la misma hora y sus decisiones serán valederas cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho á concurrir á las Juntas generales los que con quince dias de antelacion al en que deba esta celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al Secretario hasta las 12 de la mañana del dia 18 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán en Mahon en poder del Director D. Juan Martorell y Caules calle Deyá núm. 19 y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintorer y Mercader, calle de Mendizábal número 19 bajos.

Mahon 18 Junio 1883.—P. A. de la J. D.—Juan Orfila, Srio.

GRAN BARATURA

En la Confitería LA MODERNA, *calle de la Infanta número 6, se realizará toda clase de licores finos* á mitad de precio.

Tambien se encontrarán confites de todas clases, chocolate y miel de superior calidad á precios baratísimos, por tener que retirarse su dueño.

En el citado establecimiento se encontrará ademas botellas vacías y un gran número de vasijas de cristal.

6, Infanta, 6

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Julio.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.200
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 14 de Julio de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que con el fin de evitar abusos que desdicen de la cultura de estos habitantes y que atacan directamente á la moral y decencia que en todos tiempos debe guardarse, queda terminantemente prohibido bañarse los hombres en las inmediaciones de las casas de baños de mar en donde generalmente concurren las señoras; y solo podrán verificarlo arropados ó cubiertos en los sitios permitidos de este Puerto ó en lugares poco frecuentados bajo la multa de veinticinco pesetas y de cincuenta los reincidentes. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar. Mahon 12 Julio 1883.—Juan Cardona y Netto.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender
Una balanza para café.
Una idem romana.
Una idem para pesar oro.
Un bombo para petróleo.
Muchos potes cristal.
Cajones para uso de tienda.
Un molino ingles para café.
Dos tostadores café.
Un aparador.
Una escribanía.
Y varios otros objetos usados.

Subasta

El dia 15 del actual á las once de la mañana se venderán en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu las casas números 16, 17 y 18 de la Plaza del Retiro pertenecientes á D. Juan Vidal y Orfila, sin sujecion á tipo alguno y á juicio de la comision liquidadora.

El pliego de condiciones obra en poder del referido notario.

Para vender *Lo está la casa núm. 1 de la calle de Gracia, esquina á la de la Infanta.*

Informará Juan Boada, Iglesia 9.

Criado *Hay un jóven que desea hallar colocacion. En esta imprenta informarán.*

Casino El Isleño

La Junta General ordinaria que debia celebrarse el dia 1.° Julio, se efectuará mañana domingo á las cinco de la tarde cuyo objeto es rendir las cuentas del último trimestre.— Mahon 14 Julio 1883.—El Secretario, F. Cardona.

Al Público

En el taller de carpintería de la calle de San Fernando núm. 37, se halla de venta un elegante surtido de sillerías de varias clases á precios baratos.

Se avisa á los señores Carpinteros, que en el mismo establecimiento se encuentran tambien maderas aserradas con máquina, dispuestas para sillas, sofás y mesas consolas, encargándose, á comision, de servir toda clase de muebles.

BAÑOS
DE VISTA ALEGRE

Estos baños situados en la punta de Calafiguera donde las aguas son más claras y puras, están á disposicion del público, desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche, á los precios de costumbre.

Los señores bañistas que quieran dejar los paños ó sábanas para que los limpien los empleados del establecimiento, satisfarán un céntimo de escudo como retribucion al que el dueño de los baños se ha procurado para dicho objeto.

Tambien podrán utilizarse los baños de chorro á cualquiera hora del dia.

Informes en el mismo establecimiento y en la calle de San Elías n.° 34.

HOJAS CAIDAS

Coleccion de poesías
por D. Juan Benejam

Formarán un elegante volúmen de 160 páginas en 8.° mayor, buen papel y encuadernado á la rústica.

Su precio será sólo el de **una peseta.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

Baratura *En la calle de la Reina n.° 11 se encontrarán botinas de superior calidad, para caballero, á precios escesivamente baratos.*

Sirvienta *Se necesita una en el huerto de Mota.*

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito. Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

MAPA
de los
CAMINOS DE HIERRO
DE
ESPAÑA Y PORTUGAL

Véndese en esta imprenta.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

Subasta *El dia 1.° de agosto próximo, se venderán en licitacion privada, que tendrá lugar simultaneamente en las dos notarías que abajo se espresan, las fincas siguientes:*

1.ª El predio **Lloc nou**, con su dotacion correspondiente, por el precio de. . . . . 59,334'00 ptas.

2.ª El predio **Son Olivar**, junto con la viña situada en el camino de Son Xurigué, y su correspondiente dotacion, por el precio de. . . . . 48,400 00 ptas.

Ambas fincas radican en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones, en virtud de las cuales debe exigirse la licitacion, estarán de manifiesto en Mahon en la Notaría de D. Pedro Orfila, calle del Arrabal número 10, y en Ciudadela en la Notaría de D. Juan Bautista Sastre.

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon — MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" MARCA DE LA FABRICA — DE NUEVA YORK — PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES — Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

Véndese la nueva máquina Lanzadera Oscilante, muy apropósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan lijera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24
MAHON

FERRETERÍA DE ESCUDERO
18, Nueva, 18

Gran rebaja de precios en camas de hierro.

Las de 22'50 pesetas á 20'00.
Las de 27'50 » á 22'50.
Las de 35'00 » á 30'00.
Las de 50'00 » á 40'00.
Las de 55'00 » á 45'00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad.

En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pinturas de Asbestos.

Se ha recibido, ademas, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rablones, puntas de París, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, grifos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos.

Tambien se encontrarán en dicho Establecimiento

PESAS DE LATON sueltos de 20, 10, 5, 2 y 1 gramo.

Medidas para áridos.—Dobles decálitro, decálitros, dobles litro, litro, dobles decílitros y decílitros.

Juegos pesas hierro.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.— Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.